

CONVOCATORIA DE PROGRAMAS DE DINAMIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2025**PROGRAMA PRIM-VAL****Resolución Provisional de Admitidos y Excluidos**

Una vez cerrado el plazo de solicitudes y comprobado el cumplimiento de los requisitos del programa de Apoyo a la Atención Primaria (BOC núm. 7 de 13 de enero de 2025), el listado provisional de proyectos admitidos y excluidos es el siguiente:

LISTADO PROVISIONAL DE PROYECTOS ADMITIDOS

No hay proyectos admitidos.

LISTADO PROVISIONAL DE PROYECTOS EXCLUIDOS

Título del proyecto/ Investigador principal	Estado. Motivo de exclusión
Evaluación del riesgo cardiovascular en pacientes con colangitis biliar primaria e hipercolesterolemia. Álvaro Díaz González.	Excluido. No se presentan los curriculums del equipo investigador en formato CVA.
Impacto de la atención musculoesquelética especializada en Atención Primaria sobre la resolución de patologías prevalentes y reducción de derivaciones hospitalarias: un modelo innovador desde la Unidad Musculoesquelética (UME). Ricardo Blanco Alonso	Excluido. - La memoria no se presenta el modelo normalizado cumplimentando todos los apartados requeridos. - El equipo investigador deberá estar constituido, al menos, en un 50% por profesionales de atención primaria del sistema sanitario público de Cantabria. 4 investigadores no presentan el curriculum en formato CVA.



	No se presenta el curriculum de 1 investigador (formato CVA).
Caracterización del asma no controlado en Cantabria: impacto del tabaquismo y los trastornos de salud mental desde Atención Primaria. Ana Viejo Casas.	Excluida. El gasto máximo en viajes admisible por proyecto será de 2.000€.
Mejora en la gestión de un programa de Psicología Clínica en Atención Primaria: Análisis de la efectividad y de los costes asociados. Amador Priede Díaz.	Excluido. No se presenta el curriculum de 1 investigador (formato CVA).

Se abre un **plazo de 10 días hábiles para su subsanación** a través de la plataforma de Ayudas IDIVAL.

En Santander, a fecha de firma.

Fdo. Galo Peralta Fernandez

Director de Gestión IDIVAL.

